

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0037-2025/SBN

San Isidro, 11 de abril de 2025

VISTO:

El Memorándum N° 00136-2025/SBN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 00360-2025/SBN-OAF-URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N° 00179-2025/SBN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0021-2023/SBN se designa al servidor José Aurelio Ramírez Garro, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN);

Que, con Memorándum N° 00136-2025/SBN-OAJ, el citado servidor comunica a través de la Gerencia General al Despacho del Superintendente que hará uso de su descanso físico vacacional del 14 al 16 de abril de 2025, y propone se encarguen sus funciones a la abogada Terezinna de María Fernández Villena, quien se desempeña bajo el régimen laboral de la actividad privada (Decreto Legislativo N° 728) como Especialista Jurídico IV de la Oficina de Asesoría Jurídica, servidora que ha manifestado su consentimiento a dicho encargo, a través del correo electrónico de fecha 9 de abril de 2025;

Que, el artículo 69 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (RIS), aprobado por Resolución N° 0086-2024/SBN-GG, establece cuales son las acciones de desplazamiento de los servidores civiles sujetos al régimen laboral de la actividad privada regulado por el Decreto Legislativo N° 728, entre las que se encuentran el encargo de puesto y el encargo de funciones;

Que, el literal b, del numeral 1 del artículo 69 antes citado, señala que un encargo de funciones es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de funciones por ausencia temporal del titular del cargo; asimismo, señala que no es necesario que el personal a quien se encarga las funciones cumpla con el perfil o requisitos mínimos del puesto directivo, estipulados en los documentos de gestión de la entidad;

Que, el Manual de Clasificador de Cargos de la SBN, aprobado por Resolución N° 008-2024/SBN-GG y modificatorias, establece que el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, constituye un Puesto de Confianza; en atención a ello, la Unidad de Recursos Humanos,

mediante Informe N° 00360-2025/SBN-OAF-URH, señala que de acuerdo a lo establecido en el numeral 1, inciso b del artículo 69 del RIS de la SBN, es pertinente que a través de una resolución de Superintendencia se encargue a la servidora Terezinna de María Fernández Villena, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, asimismo, indica que de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.16 y 2.17 del Informe Técnico N° 000880-2023-SERVIR-GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, no es necesaria la verificación de los requisitos mínimos del puesto cuando se trata de encargo de funciones, toda vez que el mismo implica solo el desempeño de las funciones por ausencia temporal y excepcional del titular;

Que, con el Informe N° 00179-2025/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable encargar a la servidora Terezinna de María Fernández Villena, las funciones de Jefa de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el período del 14 al 16 de abril de 2025;

Con los vistos de la Gerencia General, la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora Terezinna de María Fernández Villena, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el período del 14 al 16 de abril de 2025, en adición a sus funciones de Especialista Jurídico IV, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora mencionada en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales